

ESCANEAR



YÁÑEZ Y ASOCIADOS
ASESORIA Y PATROCINIO LEGAL

20569

Dr. Jesús E. Yáñez Andrade
Av. Amazonas 239 entre 18 de Septiembre y
Jorge Washington. Edif. Alvarez Burbano P.1 Of. 104
Telf. 2566773 - 2551404. Fax 2552-666.
Cel: 0999818920 MOVIL-0992794472 CLARO
Email: jesusyanezandrade@yahoo.com
jyanezandrade@gmail.com

el 1/06/2016

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

INGRESADO AL SISTEMA A NOMBRE DE
HEREDEROS

REF.: EXP. 159133

NEXI IRENE CALDERON TINITANA, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A., comunico a usted, lo siguiente:

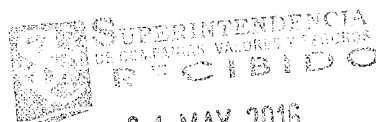
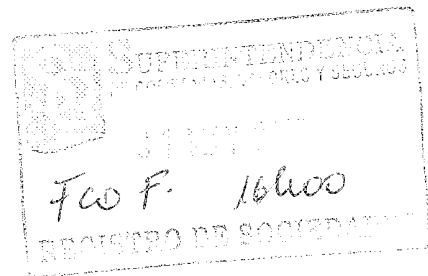
Que de conformidad con la escritura de Posesión Efectiva que acompaño, se desprende que el señor HORACIO RAMIRO VILLAVERDE SPECTRELLI, socio de la compañía CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A., falleció en Quito el 17 de Agosto del 2011, quedando como heredero su hijo Ramiro Félix Villaverde Miranda y como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales la señora Cristina Alicia Miranda, quienes le suceden en las 720 acciones que poseía en la compañía.

La presente transferencia de acciones ha sido debidamente anotada en el libro de acciones y accionistas, por lo que solicito comedidamente se sirva tomar en cuenta las mismas para los fines legales pertinentes.

Realizada que sea esta transferencia, se dignará conferirme una lista actualizada de los accionistas de la compañía.

Firmo por los derechos que represento

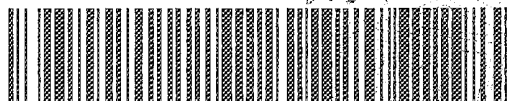
NEXI IRENE CALDERON TINITANA
GERENTE GENERAL
CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A.



Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO



Factura: 002-003-000028591



20161701007O00887



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701007O00887

NOTARIO OTORGANTE:	SEPTIMO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	11 DE MAYO DEL 2016, (14:21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	OCTAVA COPIA
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR HORACIO RAMIRO VILLAVEVERDE

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792115183001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

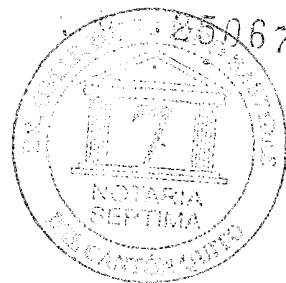
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2011
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FERNANDA CRUZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1725218836

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO



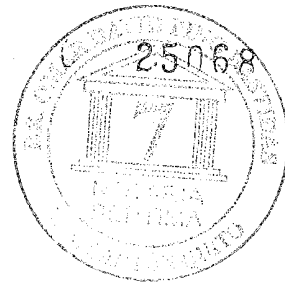
QUITO, 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR HORACIO RAMIRO
VILLASVERDE.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

NOTARIA SÉPTIMA DE QUITO
DI: 4 C. 5^{ta} 5^{ta} 7^{ta} 8^{ta}
JC.

ESPACIO
EN
BLANCO



SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, CRISTINA ALICIA MIRANDA, en mi calidad de cónyuge sobreviviente del señor HORACIO RAMIRO VILLAVERDE; RAMIRO FELIX VILLAVERDE; único y universal heredero de mi fallecido padre, señor HORACIO RAMIRO VILLAVERDE, argentinos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, respetuosamente acudimos ante usted y manifestamos:

ANTECEDENTES

El señor HORACIO RAMIRO VILLAVERDE falleció en la ciudad de Quito D.M el día 17 agosto del 2011, sin haber otorgado testamento, dejando como único y universal heredero a su hijo RAMIRO FELIX VILLAVERDE y como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales a la señora CRISTINA ALICIA MIRANDA.

PETICIÓN

Con tales antecedentes y fundados en lo que dispone el Art. 674 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, solicitamos se nos conceda la posesión efectiva pro-indiviso de los bienes dejados por el causante, señor HORACIO RAMIRO VILLAVERDE.

TRÁMITE Y CUANTÍA

El trámite es especial y se encuentra previsto en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

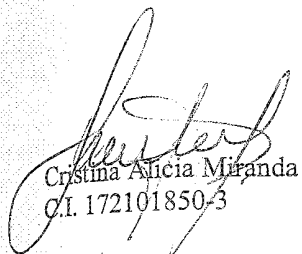
DOCUMENTOS HABILITANTES

Acompañamos los siguientes documentos: a) Partida de Defunción del señor HORACIO RAMIRO VILLAVERDE, b) Partida de Matrimonio celebrado entre la señora CRISTINA ALICIA MIRANDA y el causante; y c) Partida de Nacimiento de RAMIRO FELIX VILLAVERDE, así como copias de nuestras cédulas de identidad.

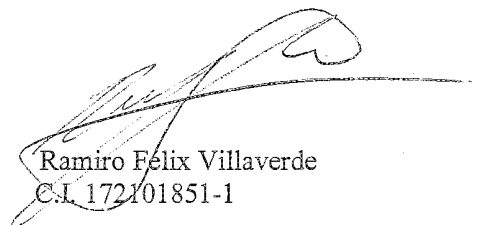
Usted, señor Notario, se servirá levantar el Acta Notarial correspondiente, conceder la posesión efectiva solicitada a fin de inscribir en el registro de la Propiedad del Cantón Quito.

Las notificaciones que nos correspondan recibiremos en el casillero judicial 4546 del Palacio de Justicia de Quito.

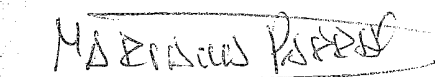
Firmamos con nuestra abogada.



Cristina Alicia Miranda
C.I. 172101850-3



Ramiro Felix Villaverde
C.I. 172101851-1



Dra. Mariana Parra Merino.
Mat. No. 9582 C.A.P.

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000064-80** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **INÁQUITO**, y con fecha **18 DE AGOSTO DE 2011**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **HORACIO RAMIRO VILLAVERDE**. NACIONALIDAD: **ARGENTINA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **INÁQUITO**, **17 DE AGOSTO DE 2011**.

CAUSA DE LA MUERTE: **NFARTO AGUDO MIOCARDIO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR.PABLO CARVAJAL F.1 N3**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **CRISTINA ALICIA MIRANDA**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **RAMIRO JESUS VILLAVERDE**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **LAURA ELENA ANA SPETRILLI**

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA MEMORIAL**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **CARLOS DAVID RAMOS CASTRO**, cédula/pasaporte No. **1718002502**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

el Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que recae en el trámite:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

firma del delegado

LIZETH ADRIANA VELARDE VASCONES

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 17 DE AGOSTO DE 2011

Impreso por: **LVELARDE, QUITO, 18 DE AGOSTO DE 2011**

000004864653



REPÚBLICA ARGENTINA

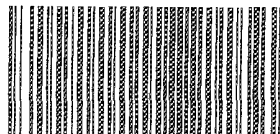
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

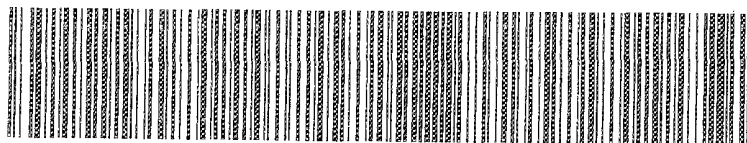
1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por MARCELO LLORENS
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de REGISTRO CIVIL
5. En BUENOS AIRES 6. El día 01/09/2011
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO
8. Bajo el Número: 167722/2011
9. Sello/Timbre: 39

10. Firma 
Melisa Torres
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto

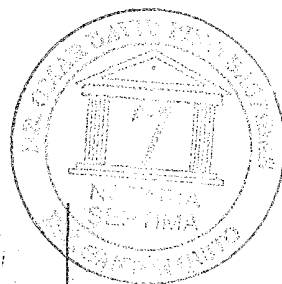
Tipo de Documento: CERTIFICADO DE NACIMIENTO
Titular del Documento: RAMIRO FELIX VILLAVERDE



2011167722



53466B8F933AA30F2077DE1B0F6F963C



REGISTRO CIVIL

CIRCUNSCRIPCION 11º TOMO 4ºA NUMERO 912 AÑO 1978

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 15 de diciembre
de 1978 Yo, Funcionario del Registro del Estado Civil, inscribo el MATRIMONIO de

Horacio Ramiro VILLAVERDE

Edad 22 años, profesión oficial Policía Federal estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Capital Federal

domiciliado en Bº Gral Savio Ed 6 Pso 8 Dto C Doc. Ident. DNI: 12.081.677

Hijo de Ramiro Josus VILLAVERDE

nacionalidad argentina profesión empleado

y de Laura Elena Ana SPETRILLI - fallecida

nacionalidad argentina profesión

domiciliados en Florida 234

Cristina Alicia MIRANDA

Edad 23 años, profesión empleada estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Grat. San Martín - Bº Aº

domiciliada en Bº Gral Savio Ed 16 Pso 6 Dto A Doc. Ident. DNI: 11.488.470

Hija de Victor Segundo MIRANDA - fallecido

nacionalidad argentina profesión

y de Adela Lucía PLUCHE

nacionalidad argentina profesión

domiciliados en Bº Gral SAVIO Ed 16 Pso 6 Dto A

Cumplidas las formalidades legales y recibido el consentimiento de los contrayentes en nombre de la Ley los declaré unidos en matrimonio ante los testigos:

Laura Elena VILLAVERDE Doc. Ident. DNI: 13.223.798 Edad 21 años

Estado Soltera Profesión estudiante Domicilio Bº Gral Savio Ed 4.6 Pso 8 C

Hugo Antonino MASOZZO Doc. Ident. DNI: 10.210.908 Edad 28 años

Estado Soltero Profesión empleado Domicilio Chacar 2844

Leída el acto lo firmaron enmiop los esposos y los testigos.
Emmanuel Grat. mte.



Escribano DAVID OSZAN MACHADO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SEP 2010

Este documento debe anexarse
timbrado oficial correspondiente

1942-01-09-11
 Faptidas
 TIL/P: 4
 HQ. 01: 0317586
 MTR
 HQ. INTERO: ADM 790126472
 HQ. 01: 2203077
 PIRELLI BORRIS
 PRODUCA
 HQ. 01: 06032145
 Hora: 11:03:58
 50.00
 50.00
 50.00
 50.00



MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

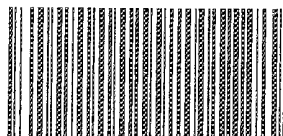
APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

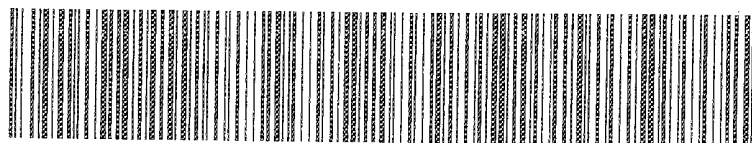
1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por MARCELO LLORENS
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de REGISTRO CIVIL
5. En BUENOS AIRES 6. El día 02/09/2011
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO
8. Bajo el Número: 168297/2011
9. Sello/Timbre: 39

10. Firma:

Tipo de Documento: CERTIFICADO DE MATRIMONIO
Titular del Documento: MIRANDA CRISTINA ALICIA -VILLAVERDE HORACIO RAMIRO



2011168297



31A05368AAC6DE482CC8F489B4AD49BB

0285
9 SU
Ge-
24

7
LORENS
ICO
de las Personas
la Buenos Aires

Partidas
Tib/Tps 2

~~Facsimile of 09-11~~

NO: 1. 00032143
HORA: 11-07-55

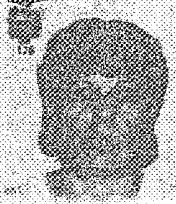
00:00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

IDENTIDAD No. 172101850-3

MIRANDA CRISTINA ALICIA
BORN ARGENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1955
PASAPORTE 15448 80658 F
VISA 2003 EXT.



ARGENTINA V3333 I2222

CC. HORACIO RAMIRO VILLAVEVERDE
PRIMARIA LAS PERM. POR LEY

SEGUNDO VICTOR MIRANDA
ADELA LUCIA PLUCHE

QUITO-23-10-2003
QUITO-23-10-2015 AFP

PV 0148843



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIDAD No. 172101851-1

EXT. VILLAVEVERDE
RAMIRO FELIX

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-04
NACIONALIDAD ARGENTINA

SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLAVEVERDE HORACIO RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MIRANDA CRISTINA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-02

DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO No. 321208

MIRANDA CRISTINA ALICIA

NACIONALIDAD ARGENTINA

PASAPORTE: 11488470 C.I.: 1721018503

VISA: 10-VI REG. No.: 352544880658

ACTIVIDAD: LAS PERM. POR LA LEY

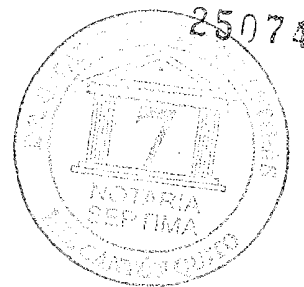
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

173-0030 NÚMERO 1721018503 CÉDULA

MIRANDA CRISTINA ALICIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CONOCOTO PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Dr. Luis Vargas Hinostroza

**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL CAUSANTE SEÑOR HORACIO RAMIRO VILLAYERDE.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **seis de septiembre del año dos mil once**, ante mí **DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**, que intervengo debidamente autorizado por el numeral Décimo Segundo del Artículo número diez y ocho (18), reformado de la Ley Notarial, comparecen ante mí, el señor **RAMIRO FELIX VILLAYERDE**, por sus propios derechos, de estado civil soltero; y, la señora **CRISTINA ALICIA MIRANDA**, por sus propios derechos, de estado civil viuda.- Los compareciente son de nacionalidad argentina, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes les instruyo debidamente sobre las consecuencias y gravedad del juramento, así como sobre su responsabilidad penal en caso de perjurio y les advierto sobre la obligación que tienen de declarar la verdad, con exactitud y claridad.- Los comparecientes, interrogados que fueron, con el juramento que tiene prestado, declaran: Que al fallecimiento del señor **HORACIO RAMIRO VILLAYERDE**, padre y cónyuge respectivamente de los comparecientes, acaecido el día diecisiete de agosto del año dos mil once, en la parroquia Iñaquito, Cantón



Dr. Luis Vargas Hinostroza

Quito, Provincia de Pichincha, sin otorgar testamento ha quedado como único y universal heredero su hijo señor: **RAMIRO FELIX VILLAYERDE**, y, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales la señora **CRISTINA ALICIA MIRANDA**, dejando a salvo los derechos de terceras personas.- La declaración la formulan por cuanto siempre vivieron en contacto con su padre y cónyuge, respectivamente, y porque saben que lo que declaran corresponde a la verdad.- Y, habiéndome presentado los siguientes documentos: **UNO.-** Petición formulada por los comparecientes con el patrocinio profesional de la doctora Mariana Parra Merino, Abogada con matrícula profesional número 9582 del Colegio de Abogados de Pichincha.- **DOS.-** Partida de defunción del causante señor **HORACIO RAMIRO VILLAYERDE**.- **TRES.-** Partida de nacimiento del heredero señor **RAMIRO FELIX VILLAYERDE**; **CUATRO:** Partida de matrimonio del causante señor **HORACIO RAMIRO VILLAYERDE**.- Habiéndose seguido el trámite establecido en la Ley.- En uso de la facultad legal de la que me hallo investido y considerando que se hallan plenamente probados los fundamentos de la petición, concedo, la posesión efectiva, de los bienes dejados por el causante señor: **HORACIO RAMIRO VILLAYERDE** a favor del señor: **RAMIRO FELIX VILLAYERDE**, como único y universal heredero; y, de la señora **CRISTINA ALICIA MIRANDA**, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, **sin perjuicio del derecho de terceros**, debiendo tomarse nota de este particular en el

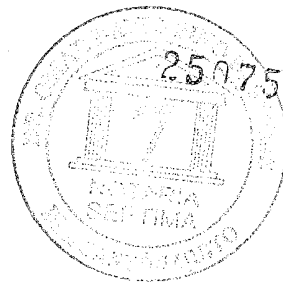
Regis

SR. R.
C.I.

SRA.
C.I.



Dr. Luis Vargas Hinostroza



Registro de la Propiedad donde existan los bienes.-

[Firma]
SR. RAMIRO FELIX VILLAVARDE

C.I. No. 172101851-1

[Firma]
SRA. CRISTINA ALICIA MIRANDA

C.I. No. 1721018503

[Firma]
DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON QUITO

stamento
su hijo
cónyuge
señora
erechos
lan por
adrede y
lo que
iéndome
stición
ocinio
erino,
2^a del
da de
RAMIRO
redero
da de
RAMIRO
ecido
ue me
allan
ción,
jados
DE a
.co y
ICIA
io a
ros,
el

RAZÓN.- Se otorgó en esta Notaría, en fe de ello, en calidad de Notario Séptimo Titular confiero esta OCTAVA copia certificada, del ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR HORACIO RAMIRO VILLAVERDE, celebrada el seis de septiembre del año dos mil once; copia que confiero por solicitud de la señorita FERNANDA CAROLINA CRUZ ORTIZ, con cédula de ciudadanía número 1725218836. Quito, once de mayo del año dos mil diez y seis.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Nº 074435

RAZON DE INSCRIPCION

Nro. Tramite : 544864

Fecha Ingreso: 23/05/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 29 de septiembre del 2011 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de fojas número 3345 de SV Tomo 142

Observaciones:

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

Responsable:  Diego Calvopiña

Quito a 23 de mayo del 2016


**DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028-DE ABRIL 11 DEL 2014
RES OLUCION RPDMO-DESPACHO-2015 - 83 DE 04 DE DICIEMBRE 2015